



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120180038400. Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria, **STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **10 JUN 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Por Secretaría **OFICIESE** nuevamente al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Grupo Biología Forense, para que fije una nueva fecha con suficiente antelación a fin de que se efectúe la toma de muestras de material genético para la prueba de ADN del grupo familiar relacionado en auto de fecha 17 de junio de 2020. En el oficio que se elabore se deberán insertar todos los datos allí relacionados.

ADVIÉRTASE nuevamente a las partes y sus apoderados que deberán estar atentos a la respuesta del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para conocer la fecha establecida, de manera tal que concurren cumplidamente a la toma de muestras antes anunciada.

No obstante lo anterior, se ordena que por **SECRETARÍA** inmediatamente se reciba respuesta del Instituto se envíen las comunicaciones correspondientes a los correos electrónicos que registren en el expediente. Adviértase que es la última vez que se fijará fecha para la prueba de ADN de lo contrario se declararán renuentes y se proferirá el fallo que en derecho corresponda. Así mismo, la parte interesada con la colaboración del juzgado deberá **enviar las citaciones** a las direcciones físicas que registren en el proceso. **ELABÓRENSE.**

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>044</u> del <u>11 JUNIO</u> 2021
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria